

María Rojas Tejada.

La mujer moderna y la educación de la mujer en el siglo XX*

María Victoria Tipiani L.**

Recibido: 20 de marzo de 2014

Aprobado: 20 de junio de 2014

RESUMEN

María Rojas Tejada hizo parte importante de un proceso que fue fundamental y protagónico para Colombia al despertar del siglo XX como el de la educación, ayudando a la introducción de ideas extranjeras inscritas en la corriente llamada escuela nueva, que chocaban con las ideas tradicionales en el país. Este papel nunca estuvo desligado de su lucha por el derecho de las mujeres a educarse, teniendo en cuenta que la Modernidad y la introducción de la mujer al mundo laboral le planteaban nuevos retos y le abrían nuevas perspectivas educativas. Si bien el lugar de

la mujer en la sociedad seguía basándose en una visión determinista, que permanece hoy en algunos sectores de la sociedad, María Rojas no solo tenía esa perspectiva de mujer moderna, sino que tomaba la palabra en representación de las mujeres, rompiendo paradigmas e impulsando nuevas ideas en torno a ellas.

Palabras clave: historia de la mujer, educación de la mujer, educación doméstica, mujer moderna, escuela nueva, intermediadores interculturales.

* Reflexión crítica producto de una actividad investigativa llevada a cabo en el semillero de Género, Interculturalidad, Interseccionalidad y Diversidades, adscrito al Grupo de investigación Género, Subjetividad y Sociedad del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia.

** Egresada del programa de traducción de la Universidad de Antioquia. Integrante del Grupo de Investigación en Traductología de la Universidad de Antioquia, e integrante del semillero Género, Interculturalidad, Interseccionalidad y Diversidades del grupo de investigación: Género, Subjetividad y Sociedad de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: mavitilo@gmail.co

María Rojas Tejada: Modern Women and Woman's Education in the 20th Century

ABSTRACT

María Rojas Tejada was an important part of a fundamental and leading educational process for Colombia early in the 20th century, helping with the introduction of foreign ideas coming from a current called new school; these ideas were contrary to the traditional ones of the country. Her role was never apart from her fight for the woman's right to be education, bearing in mind that Modernity and introduction of women in the labor world represented new challenges and opened new educational

perspectives for them.

Despite the woman's place in society was based on a deterministic view that is still seen in our society, María Rojas not only had the idea of a modern woman but raised her voice on behalf of women, breaking paradigms and promoting new ideas around women.

Key words: Woman's history; woman's education; domestic education; modern woman; new school; intercultural mediators.

Introducción

En este trabajo se busca presentar un estudio profundo de la vida de una mujer que, de distintas formas, hizo parte del proyecto de modernización de la nación colombiana en el siglo XX. En primera instancia, diremos que María Rojas Tejada hizo parte importante de un proceso fundamental y protagónico para Colombia al despertar del siglo XX como lo fue la educación, y podríamos decir que incluso ayudó a fundar algunas bases de una nueva corriente de ideas en este campo en el país, no tanto por un pensamiento original, sino por la introducción de ideas extranjeras que contrastaban con ideas tradicionales y más conservadoras en torno a la educación. En segundo lugar, diremos que este papel nunca estuvo desligado de su lucha por el derecho de las mujeres a educarse, lo que directa o indirectamente les abriría las puertas a conquistas cada vez más grandes.

No obstante, pareciera que dentro de los estudios de pedagogía y de la historia en Colombia no se le reconoce este papel, al tiempo que los datos que se encuentran dispersos en bases bibliográficas de Internet, e incluso en diversos estudios académicos, presentan grandes lagunas e inexactitudes en cuanto a su vida. Aunque sí se menciona frecuentemente, la información respecto a ella suele ser mínima, y en los pocos casos en que se ha encontrado una biografía más completa, no pasa de ser un recuento de hechos. Aquí nos basaremos en algunos de esos datos, dependiendo del carácter académico de las fuentes o del tipo de fuente, algunas primarias y otras secundarias.



Imagen. María Rojas Tejada. En: Letras y Encajes. Vol. 1, N.º 11, junio de 1927, p. 161

La falta de reconocimiento puede deberse, asimismo, a varios factores. En primera instancia puede haber influido el aislamiento del que fue víctima junto a otros pedagogos y la tendencia general en la historia a olvidar y no contar la historia de las mujeres, en especial de aquellas que han realizado aportes al conocimiento y que han luchado por sus derechos fundamentales. Por otro lado, desde el siglo XIX hasta mediados de la década de 1930, es característico el fenómeno de ciertos intermediarios interculturales que habrían impulsado la introducción de nuevas tendencias en el conocimiento y en el campo de la pedagogía, principalmente por medio de traducciones o de experiencias vividas en países europeos y en Estados Unidos (Montoya, 2012), de donde traerían una influencia renovadora; el hecho de que estos intermediarios no tuvieran visiones “originales” también ha hecho que en cierta forma estos agentes sean olvidados.

Otra de las causas que se pueden plantear es que los estudios sobre los procesos históricos de la educación de las mujeres tienden a ocupar un lugar marginal. Recuperar la historia de las mujeres no debe verse como una cuestión complementaria a esa otra historia, ya contada desde los hombres, sino como algo fundamental para entender e incluso cambiar el enfoque que tradicionalmente se ha tenido en esa historia. No se trata solo de contar la historia de la “otra mitad”, sino de dar una perspectiva más aproximada de las relaciones sociales de poder entre los sexos definidos como femenino y masculino (Scott, 1996). La historia androcéntrica no es entonces solo un enfoque mutilado, sino uno que olvida un componente analítico tan estructural como es el de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual, lo que en los estudios de género se denomina el sistema sexo/género (Rubin, 1975), y a través del cual se articulan relaciones de poder.

Desde la perspectiva de los estudios de género se hace necesario entonces tener una visión completa de lo que representa la vida de María Rojas, no solo en un sentido anecdótico sino principalmente crítico, para identificar así algunas de las ideas que han impulsado ciertos movimientos por los derechos de la mujer en la historia colombiana. Del mismo modo, el estudio particular e interdisciplinar de mujeres sobresalientes en la historia tanto política como intelectual del país debe alentar el estudio generalizado dentro de esa historia olvidada y ocultada, para tener así una visión más global de la actividad femenina en diversas épocas.

Se busca entonces realizar una biografía crítica desde una perspectiva de género contextualizada en los albores del siglo XX, en el marco de los inicios de los movimientos de mujeres y feministas en Colombia.

La metodología se ha basado, además, en recurrir a aquellas fuentes primarias y secundarias (artículos y libros de la autora, noticias de periódicos, entre otros) que corroboraran los datos encontrados en numerosas fuentes terciarias (entradas de Internet, artículos de revista etc.).

Este trabajo se realiza en el marco del semillero de investigación “Género: Interculturalidad, interseccionalidad y diversidades”, organizado por el Grupo de investigación “Género, Subjetividad y Sociedad” del Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. El objetivo principal de esta actividad ha sido rescatar mujeres destacadas en los ámbitos profesionales en los cuales nos estamos formando o nos hemos formado las integrantes del semillero, y hacer un análisis biográfico crítico que dé cuenta de estas mujeres como sujetas situadas en un contexto. El análisis se guía, además, por la categoría de la interseccionalidad, la cual permite reconocer diferentes afecciones en el cuerpo de los sujetos a partir de las múltiples relaciones de poder. Este estudio busca entonces ser un aporte a la tarea de introducir la perspectiva de género en el ámbito universitario como una categoría necesaria para el entendimiento y la transformación de la sociedad.

Educación e historia de vida

Uno de los principales motivos por los que hay que promover el reconocimiento de María Rojas es por su lucha en pro de la educación de la mujer. No obstante, se hace necesario definir por qué tipo de educación se preocupó esta pedagoga, teniendo en cuenta las limitaciones de su época en cuanto a la comprensión de las condiciones de subordinación de las mujeres.

Para ello es pertinente hacer un recuento histórico de la vida de María Rojas, recuento que por lo demás le debemos, dada la vaguedad y a veces la falsedad de la información que circula hoy en día sobre ella, hecho que dificulta aún más su reconocimiento. Asimismo, es necesario hacer una lectura crítica de sus ideas, contextualizada en ciertos procesos de su época.

María Rojas nace en el municipio de Concepción, Antioquia, el 2 de junio de 1877. Obtuvo su educación básica en este municipio, y a los 16 años obtuvo el título de maestra elemental, lo que complementaría estudiando en la Escuela Normal de Institutoras de Medellín, en 1899 (Cardozo, 1987, p. 75).

Debido a sus cualidades académicas, fue subdirectora de la Escuela Normal de Medellín alrededor de 1905, de cuando se tiene un discurso (Rojas, 1905) dictado por ella en el teatro Bolívar de Medellín (entonces llamado Teatro Principal). Aparentemente este discurso sería el primero dado públicamente por una mujer en Colombia (Cardozo, 1987, p. 75), en un evento presidido por Carlos E. Restrepo. Para entonces tendría 28 años.

Por otro lado, en el año de 1917 Rojas estudió en el George Peabody College for Teachers, en Nashville, Estados Unidos, donde obtuvo el título de profesora especializada en Psicología Infantil. También fue profesora de español en la

Escuela Normal de Kansas City, en Estados Unidos. En cuanto a esto, es destacable el hecho de que haya podido acceder a una universidad antes que otras mujeres, necesariamente en el exterior, y aun tratándose de una universidad con un enfoque principalmente femenino como el Peabody.

En cuanto a su vida personal, hay otro aspecto importante a resaltar, y es el hecho de que, como mujer de su época, no se hubiera casado a temprana edad, o al menos es lo que se puede deducir teniendo en cuenta que hasta 1914 (tenía alrededor de 37 años), no tenía apellido de casada; solo más tarde, en 1939, aparece con el nombre “María Rojas Tejada de Tronchi” (Rojas, 1939). Con respecto a por qué una mujer de tan alta intelectualidad puede no haberse casado tempranamente, hay un escrito bastante particular de 1898 que el antioqueño Juan P. Arango B. le dirige al Ministro de Instrucción Pública, en el que lo insta a sacar una disposición con respecto a las maestras casadas o con hijos, aduciendo que el cuidado de los hijos, o los “hombres de mala conducta” con los que se casan les impiden el correcto desempeño de sus funciones, perjudicando así a la nación (Arango B. ,1898). Esto protegería igualmente a las educadoras pues, según Arango, había muchos “vagos” que las escogían con el fin de vivir de su sueldo. Esta idea de que la mujer que se casaba y formaba una familia no debía ejercer su profesión si la tenía, pues debía dedicarse a los deberes del hogar, la retomarían, dos décadas después, ciertas mujeres conservadoras del movimiento por el derecho al voto y por otros derechos, entre ellos el del acceso a la universidad.

Por otro lado podemos mencionar su relación con otros personajes representativos de la época. Es así como se señala que Luis Tejada Cano (hijo de Benjamín Tejada, empresario y periodista) aprendió a leer gracias a ella (Robledo, 1952). Este, a su vez, era sobrino de María Cano, ambos de ideales socialistas y liberales, pero, además, de origen pudiente. También podemos mencionar a Doña Rosenda Torres quien, a su vez, fuera directora de la Escuela Normal de Institutoras en 1914, y exalumna suya, y fue la primera mujer en ocupar un cargo público en Colombia.

Con respecto a cómo terminaría sus días, tenemos poca información, pues después de haberse trasladado a Pereira en el año 1914, tenemos pocos escritos suyos, y se da un período largo de tiempo entre 1927 y 1939, en el que, aparentemente, habría vivido en Guatemala y Estados Unidos. María Rojas murió entonces en la ciudad de Cali en 1967 (Cardozo, 1987, p. 75). Aunque tenemos poca información de sus 90 años de vida, las huellas de lo que pensó y practicó se encuentran en una cantidad modesta pero valiosa de escritos, que nos ayudarán a trazar la línea de su pensamiento no solo en un momento determinado, sino en una maduración de estas con el pasar de los años.

Alumna y maestra de una época

Hasta aquí hay varios aspectos a tener en cuenta respecto al contexto y tiempo en que vive la pedagoga: las escuelas femeninas en Colombia surgen en 1872, por el afán de los entonces liberales Radicales que estaban en el poder, de estar en consonancia con un movimiento mundial (principalmente en Europa y Estados Unidos) que propugnaba, entre otras cosas, por una educación de la mujer, al menos en el magisterio, y en especial en Alemania (Báez, 2002). En consecuencia con esto se funda la Escuela Normal de Institutoras de Medellín en el año de 1875 (Palacio y Nieto, 1994, p. 90).

El ala liberal conocida como los Radicales predominó en el poder en el período comprendido entre 1863 y 1878, año en que su influencia se ve desplazada por la visión conservadora que habría de gobernar en adelante hasta la década de 1920. Todo esto tuvo implicaciones directas sobre la Instrucción Pública, pues una de las disputas entre liberales y conservadores era por la separación de la Iglesia y el Estado, las dos entidades que se habían encargado de dirigir la educación. Se propugnaba, entonces, por la instauración de una educación laica y progresista o, por el contrario, una educación basada en los preceptos morales de la religión católica.

Y es aquí donde María Rojas toma relevancia, pues no solo es una de las primeras mujeres que se benefician de la inclusión de las mujeres en el sistema educativo, sino que asume un papel activo en cuanto a una visión pedagógica propia y a una vida que dedicaría a la pedagogía. Es así como empieza a hacer parte de un grupo de pedagogos que siguen las ideas del movimiento conocido como la Escuela Nueva o Escuela Activa, en contraposición a la educación católica. En lo que concierne a los adeptos de tal corriente en el Departamento de Antioquia, María Rojas se menciona frecuentemente como parte de un grupo importante de pedagogos en ese Departamento, entre los que se encuentran Pedro Pablo Betancur y Miguel Roberto Téllez Fandiño (Palacio y Nieto, 1994, p. 15).

En 1910 llega a ser la directora del Colegio de María en Yarumal, por influjo de Pedro Pablo Betancur, quien fuera Director de Instrucción Pública Antioqueña de 1912 a 1914. La cercanía de María Rojas con Betancur toma relevancia aquí, debido a que este último, como Director de la Instrucción Pública en Antioquia, se convierte en blanco de ataques de los sectores más conservadores del Departamento, debido a sus ideas progresistas en cuanto a una educación laica. Asimismo su primo hermano, Benjamín Tejada Córdoba (padre de Luis Tejada Cano), habría de desempeñar un papel importante en este proceso. Hay que tener en cuenta que la educación estaba regida por la Iglesia católica desde la instauración de una ley que se acogía a lo concerniente a la educación en el Concordato de 1887 de la Santa Sede en lo concerniente a la educación, y desde

la misma Constitución de 1886, ambas impulsadas por Rafael Núñez (Echeverri y Zuluaga, 1986, p. 30).

Para ilustrar cómo se expresaba esta imposición de una corriente pedagógica moralista y católica, que encontraba resistencia en exponentes de la *escuela nueva* como estos pedagogos, es útil recurrir a fragmentos de artículos del año 1914 de *El Colombiano*, periódico medellinense de tendencia conservadora; según diversas fuentes, en dicho año María Rojas tuvo que salir de Yarumal por persecución de la iglesia, y luego de Medellín hacia Manizales, donde también habría sido hostigada, estableciéndose finalmente en Pereira con un grupo de mujeres. Nada de lo que se ha encontrado hasta ahora confirma tales sucesos; no obstante, otros hallazgos han ayudado a formular hipótesis de lo que pudo haber pasado realmente.

Por un lado, en medio del proceso de cambio de sistema educativo por cuenta del cambio de poder político del radicalismo a la "Regeneración" conservadora, Antioquia era uno de los departamentos más conservadores, lo que incidía en su visión sobre el tipo de educación que debía impartirse (Palacio y Nieto, 1994, p. 13). En este sentido, Betancur, como Director de la Instrucción Pública, encontró resistencia a sus ideas. En una columna de opinión de *El Colombiano*, se expresa:

Como si en días pasados (...) no hubiéramos tenido en Antioquia de Director de I.P. al Dr. Betancur, persona todo lo instruida que se quiera, pero que por sus ideas en todo sentido no estaba a propósito para ocupar tal puesto (...). Cuánto se le pidió al entonces Jefe del Ejecutivo Nacional que cambiara al Dr. Betancur y que pusiera en tal puesto un hombre de ideas acordes con las de la mayoría de los antioqueños (*El Colombiano*, 1914, N.º 329).

En cuanto a Benjamín Tejada, se expresa lo siguiente:

«Fraternidad» es el nombre de una revista que en la ciudad de Pereira dirige el señor Benjamín Tejada C. Dicha revista reza ser literaria, pedagógica y de intereses generales, cuando en puridad de verdad no es otra cosa que un periódico de activa y furiosa propaganda radical. (...) se produce así el Sr. Tejada C., de triste memoria en los fastos de la instrucción pública de este Departamento, por su actuación **modernizadora** (...). (*El Colombiano*, 1914, N.º 250)

Además, en esta columna se reproducen fragmentos de las ideas expresadas por Tejada a favor del sistema educativo de los radicales:

Bajo las administraciones de Mallarino, Salgar y Murillo Toro, aquél conservador y liberales estos, épocas en que la instrucción pública tuvo su edad de oro en Colombia, no pudo el filibusterismo guillotinar, como siempre lo pretendió, la patria de Santander..." (Tejada, citado en *El Colombiano*, 1914, N.º 250).

Finalmente, en cuanto a la relación de estos pedagogos y el aislamiento que se les iba imponiendo en Antioquia, es importante retomar una nota miscelánea del 17 de noviembre de 1914, que decía:

A "El Sol" le comunican por telégrafo de Yarumal que el Sr. Inspector de Instrucción Pública de esa región mandó retirar de una escuela infantil el retrato de un ex-Director de Instrucción Pública, y que por esto renunciaron inmediatamente las maestras.

Nosotros no encontramos nada indebido en el proceder del señor Inspector. Creemos que los muros de las escuelas deben tener un Crucifijo, un Sagrado Corazón, o retratos de nuestros líderes de la Independencia, y nada más (El Colombiano, 1914, N.º 373).

Particularmente en el Departamento de Antioquia, se fue generando un cerco sistemático a los pedagogos partidarios de la Escuela Nueva, entre ellos Tejada y aún más, Betancur, con quienes María Rojas tenía una relación estrecha, unida por las mismas ideas pedagógicas. Cuando en la nota anteriormente referenciada se hace mención a un "ex-Director de Instrucción Pública", sospechamos que se refieren a Betancur, quien al parecer fue expulsado o renunció en agosto de 1914 de la dirección, debido a un escándalo por la "introducción de libros prohibidos, privilegios para determinado curso, y burlas hechas a respetables profesoras" en la Escuela Normal de Institutoras (El Colombiano, 1914, N.º 291).

María Rojas habría encontrado más campo libre para desarrollar sus ideas en Pereira, fundando allí el Centro de Cultura Femenina en 1915. Empezaría entonces una nueva etapa de su desarrollo profesional, de la que hemos podido recuperar unos documentos que nos muestran con claridad la visión pedagógica que defendió, en cuanto a la enseñanza laica y la mujer.

María Rojas y la pedagogía del cambio

Cuando en la corriente de pedagogos a la que pertenecían Betancur y Rojas se hablaba de una educación laica, no se referían solo o necesariamente al hecho de no enseñar religión, sino a oponerse a ciertos métodos como lo que llamaban la educación "libresca", o a la educación basada principalmente en el castigo y en la repetición de las lecciones del libro. La educación basada en los preceptos religiosos, a diferencia de la laica, no permitía el disenso y el desarrollo de las ideas propias y la autonomía, y por lo tanto, no enseñaba a pensar.

Tomemos, por ejemplo, un artículo en el que Rojas diserta sobre la propuesta de un docente de establecer un *Código Penal Escolar* (Escobar y C., 1911), en la misma revista:

Si la disciplina de una escuela consistiera únicamente en la aplicación mecánica de un sistema más o menos bien arreglado de castigos, cualquiera, aun sin conocer las más elementales de las infinitas relaciones del deber, podría encargarse de la dirección de una escuela (Rojas, nov. 10 de 1911, p. 79).

Y continúa más adelante:

Vigorícese en el niño el imperativo *yo debiera* y suéltense paulatinamente las riendas de su gobierno para que aun cuando llegue a encontrarse solo (...) obre el bien por el bien mismo y no por temor al castigo... (Rojas, nov. 10 de 1911, p. 79).

En otro texto publicado el mismo año, se expresa así con respecto a la corriente de ideas que ella defiende:

El salvador movimiento que últimamente se ha efectuado en educación ha abierto un campo vastísimo a las investigaciones pedagógicas de todo género. Apenas es posible sospechar a qué grado de perfeccionamiento llegarán (...) con el correr de los tiempos.

(...)

Asistimos a los comienzos de esa venturosa evolución que, sin cumplirse todavía por todas partes, tropieza con resistencias numerosas. Los timoratos y los reaccionarios de todos los países hacen cuanto pueden para contrariar las tendencias de los innovadores. Sostiene a aquellos, en sus empresas contra la civilización, buen número de maestros, cuyo aprendizaje estrecho, insuficiente y falso ha sometido al yugo de la más triste rutina... (Rojas, nov. 1911, p. 913).

Otra de las cuestiones que señala es la introducción de la enseñanza de la apreciación de las artes y su "influencia moralizadora", la enseñanza basada en la razón y en la imitación de la naturaleza, así como la importancia de la introducción de "la cultura de la sensibilidad", todas estas relacionadas, con lo cual "la enseñanza dogmática ha sido remplazada por el estudio razonado del mundo..." (Rojas, noviembre de 1911, p. 913).

En este texto, un discurso dado con motivo del 20 de Julio de 1910, se hace también mención importante a que el "salvador movimiento" que entonces se efectuaba en la educación era bueno para el país, pues: "Si de nuestras escuelas saliera mayor número de admiradores de la naturaleza, la prosperidad del país sería una realidad".

Esta corriente pedagógica era producto de la Modernidad, que se había nutrido de las ideas de la Ilustración y se enmarcaba en los cambios económicos acaecidos por la revolución francesa y las demás revoluciones independentistas en el ámbito mundial. Pero quedaban rezagos del pensamiento viejo, guiado principalmente por los preceptos religiosos, y por lo tanto, las ideas nuevas y las viejas entraban en contradicción, en medio de la lucha por el poder entre partidos políticos.

Hay que tener en cuenta que, en el caso específico de las naciones latinoamericanas antes colonizadas, la Iglesia tenía una influencia predominante ya que sus comunidades religiosas habían sido las encargadas de introducir los primeros espacios para la educación de las familias pudientes, en un principio, y seguían predominando en tales espacios, ahora dirigidos a una gran parte de la población con miras a la formación de una mano de obra calificada para las nuevas dinámicas económicas del país, debido al proceso de industrialización (Quiceno, 1988, p. 153).

Como prueba de tal pugna de ideas, se expresa en un editorial de El Colombiano sobre la Instrucción Pública:

El modernismo aleja de Dios y solo cuida en los niños y jóvenes de la parte material del hombre, como lo dijo Pío X poco antes de morir (...) viendo desencadenarse la actual guerra europea, pretendiendo el modernismo ser creador de civilizaciones deslumbrantes... (El Colombiano, 1914, N.º 335).

Notamos pues que, muy a pesar de la imposición innegable y progresiva de la Modernidad en el país, esta era atacada, al menos como corriente ideológica, y en especial en lo referido a las ideas sobre la educación y la religión. Así, pedagogos como María Rojas, Betancur y Tejada eran acusados de “modernistas”. Aunque se empezaba a permitir la entrada de ideas extranjeras sobre pedagogía, sobre todo de Alemania, aquellas ideas que no eran aceptadas en absoluto eran las provenientes de Francia, de las que se habían nutrido especialmente los radicales el siglo anterior, por ser una educación netamente laica. Las ideas del extranjero se aceptaban sobre todo con el fin de adaptarse a las nuevas tendencias económicas del país, mas no por un cambio de punto de vista en cuanto a cultura y costumbres. El ideal de formar principalmente seres pensantes independientes, sostenido por pensadores liberales, volvería a quedar relegado.

No obstante, María Rojas buscó poner en práctica sus ideas a través del Centro de Cultura Femenina, que fundaría en Pereira el 15 de enero de 1915. En este colegio, que contaba solo con personal femenino, trabajaban algunas profesoras que tenían un vínculo cercano a Rojas, como María Tejada Cano, prima de Rojas; Lola Gómez Hoyos, exprofesora del Colegio de María en Yarumal, o Lucrecia Arbeláez de Gómez, egresada de la Escuela Superior en la Normal de Medellín. De modo que, había varias seguidoras venidas de tierras antioqueñas.

Por otro lado, la visión del colegio se encuentra descrita en el editorial de Rojas en el primer número de la revista “Femeninas”, que se publica en agosto de 1916. En este, Rojas expresa el funcionamiento del colegio en cuanto a personal, y el método utilizado en clase, en el que: “La enseñanza es oral, y los apuntes se toman fuera de clase... Esto sirve para adquirir destreza en la expresión, ordenar las ideas... No tienen frases prestablecidas en los libros” (Rojas, agosto de 1916, p. 4).

Causa curiosidad, aunque igualmente incertidumbre, la siguiente observación que hace Rojas:

A pesar de las interrupciones que el “Centro de Cultura Femenina” ha tenido, causa de las calamidades domésticas sufridas por la suscrita, no es aventurado augurar un futuro brillante a esta institución si se tienen en cuenta el interés, la generosidad y el amor que a ella han consagrado el Sr. Presidente y los demás miembros de la junta... (Rojas, ago de 1916, p. 5).

Rojas no da explicaciones de dichas calamidades, pero puede tener razón en ser optimista respecto a la institución, dado que el presidente de la junta de esta es Julio Castro R., un influyente empresario de familia liberal de Pe-

reira, padre de Tulia Castro de Drews, quien a su vez fuera profesora de la institución.

Solo se publicaron 5 números de la revista hasta 1918, por lo que desconocemos el destino final del Centro Femenino. El lema de la revista era “SI VIS SCIRE, DOCE” (Si quieres saber, enseña), y por medio de esta se impulsaban la gimnasia y las ciencias naturales, entre otros. Por este medio es que expresa más claramente sus ideas en torno a la educación en general, pero también en particular sobre la educación de las mujeres, entre las cuales era muy clara la llamada “educación doméstica”, y que en los años venideros tomaría especial fuerza en movimientos de mujeres.

Nuevos espacios, viejos valores: la mujer moderna, el magisterio y la educación doméstica

Las medidas asumidas con respecto a la educación de las mujeres, en especial para el magisterio, eran apoyadas por una idea según la cual las mujeres eran más idóneas para ciertos trabajos, como el de maestras, mientras que no lo eran para la política y otros espacios más públicos. En principio, estos espacios se convierten en un importante escenario de transición de la mujer al espacio público, tanto que en algunos lugares se presenta una fuerte oposición a permitirles la entrada a las mujeres a los institutos; pero, al mismo tiempo, se crea ese precepto según el cual las mujeres son mejores para cuidar los niños por sus “virtudes” femeninas (González, 2010, p. 5), por lo que el colegio pasa a ser como un “segundo hogar”.

Igualmente, gran parte de la enseñanza de las mujeres se centra en cuestiones domésticas como la confección y el bordado, aunque con la introducción de la educación doméstica se va a plantear un cambio en estas actividades con el fin de enseñar habilidades más útiles a la mujer. Al respecto se toman fragmentos de varios textos de María Rojas en los que habla de la importancia de incluir tales enseñanzas para la “perfecta ama de casa”:

Las obligaciones que pesan sobre un ama de casa son numerosas y su responsabilidad demasiado grande para que no se la eduque para desempeñar cuanto atañe a sus deberes de hija, esposa y madre (Rojas, nov. 27, 1911, p. 86).

Asimismo, gran parte de la cuestión de instruirla en las letras y en las artes se hacía no solo desde la visión del hombre, sino con respecto al hombre:

Una mujer educada para la vida real, cuyo espíritu esté adornado de perfecciones intelectuales para adquirir cierto aplomo que le permita mezclarse en los asuntos de su marido y mantenerse a su altura. (Rojas, Nov. 27, 1911, p. 86)

María Rojas también hablaba de la inactividad de la mujer tradicional hasta el momento, que la hacía prácticamente una inútil en todo aspecto de la vida; teniendo en cuenta su origen algo pudiente, esto podía aplicar más a las mujeres de su estatus social, y no así a la mujer campesina, a la mujer indígena o a la mujer pobre. No obstante, también reconocía algo al respecto de esta última cuestión:

Bien sabido es que la mayoría de las niñas que estudian en las Escuelas oficiales pertenecen a las clases más pobres de la sociedad, a aquellas que están destinadas a desempeñar los quehaceres domésticos en las casas de las gentes acomodadas. (Rojas, nov. 27, 1911, p. 85)

María Rojas proponía que ese componente de la educación doméstica estuviera en todos los colegios femeninos, que hasta el momento no existía, excepto por la enseñanza de “compostura y de ropas”, y descartar la enseñanza de “bordados y otras labores a las cuales solo pueden consagrarse las mujeres ricas, porque estos trabajos no constituyen una labor lucrativa...” (Rojas, nov. 27, p. 85). En este sentido, “la educación doméstica de la mujer responde a fines higiénicos, patrióticos y sociales...” (Rojas, nov. 27, 1911, p. 87), e igualmente las ayudaría a “alimentar científicamente” a sus hijos (la mala alimentación era causa de una gran mortalidad infantil).

Hasta el momento nos hemos referido a un solo texto suyo del año de 1911, cuando apenas empieza a sobresalir esta mujer con unas cuantas hazañas, como la de hablar en público. Algo que cabe resaltar es que estas nociones iniciales se van matizando con los años, y van siendo remplazadas por una actitud más abierta a la introducción de la mujer en la vida profesional más allá de su confinamiento a la casa.

Otro aspecto que también es importante resaltar es que muchas de estas ideas eran retomadas de países europeos o norteamericanos, y el medio para hacerlo era la traducción. Rojas suele ser mencionada como traductora, y dicho aspecto es importante teniendo en cuenta que ella tenía un gran interés en los últimos avances en pedagogía en el mundo, lo que la llevó a hacer pedidos de libros a Estados Unidos y Europa que no se encontraban en el país, y que “se inspiraban en el espíritu de la Escuela Nueva” (Cardozo, 1987, p.75). Afortunadamente, Rojas tenía un amplio conocimiento de las lenguas extranjeras como el inglés y el francés. Además, la oportunidad de vivir una experiencia en el extranjero ayudaría a forjar sus ideas cosmopolitas en torno a la educación femenina y a la educación en general.

Dado que Rojas empieza a seguir las ideas de pensadores franceses, estadounidenses y alemanes, ella encuentra a través de la traducción una forma de expresar sus propias ideas. De este modo, encontramos que la mayoría de traducciones realizados por ella son en cuanto a la educación doméstica, y unas

pocas sobre la educación en general, entre ellas, algunos textos de pensadores como Froebel, Pauline Kergomard, entre otros.

Uno de estos textos, publicado en la revista “Femeninas”, escrito por Lucie Saffroy, y extraído nada menos que del *Dictionnaire de Pédagogie* (Diccionario de Pedagogía), expresa, en cuanto a la educación de las mujeres, que

La economía doméstica participa con la Higiene y la Medicina el privilegio de ser considerada a la vez como una ciencia y como un arte (...) es preciso reivindicar para la escuela moderna el derecho y el deber de inscribir en sus programas la enseñanza de la Economía doméstica (Saffroy, sept., 1916, p. 30).

También encontramos otro escrito llamado “El feminismo y la educación doméstica”, por Louis Frank, donde el autor celebra la inclusión de la mujer en esferas nuevas de la sociedad; sin embargo, recuerda que “el orden natural y social se funda sobre las relaciones armónicas, sobre la unión de los sexos, que tiene por objeto (...) la transmisión de la vida” (Frank, 1916, p. 40). De este modo, podemos decir que María Rojas contribuyó a la introducción de ideas que antes no hacían parte de la sociedad colombiana, independientemente de la tendencia conservadora con respecto al feminismo.

María Rojas: feminismo o movimientos de mujeres

Por otro lado, si bien las ideas sobre educación doméstica se movían en torno al acomodamiento del rol de la mujer al nuevo orden económico y social, no puede negarse que estos movimientos, y más precisamente la implantación de ideas modernas al país y la introducción de la mujer en la vida laboral, tanto como maestra en las clases más pudientes, al igual que como obrera en las clases más desposeídas, era algo que impulsaría a la mujer a nuevos retos y a la exigencia de nuevos derechos. Además, así como había una visión tradicional de la mujer, también había una nueva visión positiva con respecto a las capacidades de la mujer, que iba más allá del tradicional elogio de la mujer como el sexo gentil y destinado al oficio de la maternidad.

A este respecto, María Rojas expresa que: “La mujer de hoy sabe que ella está llamada a realizar misiones más elevadas que el cumplimiento casi mecánico de obras minúsculas...” (Rojas, 1927, p. 161). Es decir, a la par con su entusiasmo por los avances en la educación en el mundo, emplea el mismo tono positivo con respecto a la educación de la mujer. Y continúa afirmando que: “ninguna mujer en nuestra época, tiene derecho de sustraerse a la ley del pensamiento”. No obstante, nos referimos a un texto de 1927, y entonces todavía había ciertas ideas, incluso entre mujeres como María Rojas, que demuestran un recelo frente a una independencia tal vez excesiva de la mujer.

Es así como los movimientos de mujeres por sus derechos empiezan a mostrar diferentes concepciones en torno a qué tipo de derechos quieren, y qué tipo de rol femenino reivindican (Luna, 1986, p. 39). Es decir que, según la naturaleza de los movimientos de mujeres, estos pueden moverse por una “conciencia femenina” que no cuestiona las divisiones sexuales, sino que más bien defiende su feminidad, reivindicando ciertos derechos inherentes a su rol. Por el contrario, los movimientos de mujeres que parten de la comprensión de una situación de discriminación, se destacarían por tener una consciencia feminista, aun negando ser feministas.

Podemos decir que María Rojas se movía entre estas dos categorías, sin llegar a tener una consciencia más claramente feminista sino en una etapa avanzada de su vida. Por otro lado, esta puede ser una tendencia general de la época en que se inscriben estas luchas, pues las luchas de las mujeres a veces se camuflaban tratando de mostrar la conveniencia para los proyectos de los mismos hombres el que las mujeres adquirieran ciertos derechos, pues “si el hombre combate hoy abiertamente por la conquista del presente y del porvenir, es a la mujer a quien corresponde preparar las condiciones de la lucha (...)” (Rojas, 1927, p. 161).

Otro aspecto que menciona Rojas, y que está en consonancia con los nuevos roles de la mujer que trasladaban la función del cuidado de la casa a otros espacios, es la cuestión de la caridad, ya que: “El bello y noble instinto maternal de la mujer se prodiga hoy en instituciones para recoger a los niños huérfanos o abandonados” (Rojas, 1927, p. 162).

No obstante, María Rojas no deja de recordarnos que la mujer “debe ilustrarse” pues “solo así podrá adquirir la libertad que da el trabajo. La dependencia de la mujer la esclaviza...”. Se nota una línea muy delgada entre lo que podemos llamar consciencia femenina y consciencia feminista, pero esto no es más que el reflejo de las ideas que circulaban en la época en el colectivo femenino, y más específicamente entre aquellas que tomaban la palabra por los derechos de la mujer. Este último discurso es de particular relevancia teniendo en cuenta que data de 1927, ya que tres años después, en 1930, se organizaría el Cuarto Congreso Internacional Femenino en Bogotá, evento sin precedentes que contaría con la presencia de mujeres de todo el mundo, y con la sorpresa y admiración de los hombres, en donde se vería igualmente un debate en torno a la contradicción feminismo-feminidad (Luna, 1987, p. 46). En este congreso, María Rojas dio un discurso sobre “Educación y derechos de la mujer” (Rojas, s.f., Curriculum vitae), en representación del Departamento de Antioquia.

Aunque no tenemos acceso a dicho discurso y aunque el pensamiento de María Rojas evolucionó a través de los años, como lo podemos constatar con los pocos escritos que tenemos de ella, varias de sus ideas se repiten en sus

escritos, aun cuando estos tienen una diferencia de tiempo significativa, y solo parecen repetirse con el fin de introducir algunos matices nuevos.

Así, los últimos escritos significativos suyos de los que disponemos muestran un cambio de mentalidad más radical. Estos datan de 1939, época en la que María Rojas ya estaba relativamente avanzada en edad, y en la que además firma por primera vez con apellido de casada como “María Rojas Tejada de Tronchi”. Entre las ideas que se destacan encontramos las siguientes:

[La mujer] debe abordar, sin temor, muchos de los estudios que hasta ahora le habían sido vedados: el derecho, que le servirá para lograr muchas conquistas femeninas y para defender los derechos del niño y del trabajador; la medicina especial para los niños y las mujeres; las ciencias exactas (...) las bellas artes, etc.”; “aprender a razonar para encontrar el fundamento y las consecuencias de toda idea, para no admitir nada sin demostración y para no esperar *todo* del hombre (Rojas, 1939, p. 3948).

(...)

No es posible que en la hora que vivimos haya quien discuta sobre la capacidad intelectual de la mujer (...) Lo que hay acerca de la inferioridad intelectual de la mujer es que en ella no se han ejercitado como en el hombre sus facultades intelectivas, pues ha habido siempre un raro empeño en apartarla de los trabajos mentales... (Rojas, 1939 p. 3949).

(...)

Es un principio injusto el que proclama que a la mujer debe educarse únicamente para el hogar... (...) Pero aun restringiendo la educación femenina al círculo del hogar, es preciso declarar que la acertada administración de él no podrá realizarse si la mujer no posee los conocimientos científicos que se requieren en todos los ramos de la educación doméstica (Rojas, 1939, p. 3950).

De ahí en adelante no se dispone de más escritos suyos, sin tener en cuenta el único libro suyo del que no se ha podido determinar la fecha. Igualmente se da un período largo de tiempo en el que, aparentemente, habría vivido en el exterior, al parecer en Guatemala y Estados Unidos (Cardozo, 1987, p. 76). Nos queda imposible determinar la veracidad de estos datos en el momento.

Conclusiones

Frente a la pregunta de quién fue María Rojas Tejada, nos encontramos con que, a pesar de las grandes lagunas que se ciernen en cuanto a su conocimiento biográfico, podemos observar un personaje estructurado y lineal, y es principalmente a través de sus escritos, que se pueden observar las ideas que atravesaron las luchas de las mujeres en ese primer tercio del siglo XX y su respectiva evolución. En María Rojas Tejada confluyen varias caras de la mujer protagonista de la historia: la mujer pudiente con acceso a la educación, la pedagoga, la que sale a la plaza pública, y también la que lucha por los derechos de las mujeres, pero

que a la vez busca conservar un estatus de feminidad en concordancia con la idea moderna de la "naturaleza" femenina. Como mujer es excepcional para su época, y a la vez sigue estando atada a las ideas esencialistas que determinan un rol femenino, rol que se problematiza desde los estudios de género al hablar de que ese rol, construido sobre lo que se concibe como "natural", no es más que una construcción cultural que refuerza las relaciones de poder establecidas sobre la diferencia de los sexos biológicos.

En cuanto a la necesidad de hacer un análisis histórico de ciertas mujeres, se suele hacer una crítica a la historia basada en ciertas personalidades (Serrano, 2012, p. 25), como Policarpa Salavarrieta o María Cano. Podría pensarse que se corre el riesgo de caer en la misma tendencia con María Rojas, pero esperamos haber evitado tal riesgo al realizar un análisis intercultural, histórico y multidisciplinar con perspectiva de género en el presente trabajo, y cabe recordar la importancia de seguir rescatando a otras mujeres, teniendo siempre una visión global de las personas que estaban detrás de ellas, precisamente porque muchos de estos movimientos fueron relativamente masivos, y estas "otras" mujeres que aparecen como líderes deben ayudar a visibilizarlos, antes que opacarlos.

Por último, se concluye que en cuanto al estudio de la educación de la mujer en los trabajos consultados sobre historia de la mujer (Luna, Espinal), el proceso de la educación de las mujeres analizado a partir de las transformaciones sociales y económicas, y de los movimientos femeninos y feministas, se trata como un eje central del cambio histórico de ciertas condiciones de la mujer en el siglo XX. Esto ayuda a hacer análisis que va más allá del simple recuento anecdótico de decretos y leyes que pasan por alto las grandes inequidades de género que se reproducían, y aun hoy se reproducen en el ámbito escolar, independientemente del acceso o no de la mujer a la educación. Conocer esta historia se convierte entonces en un ejercicio fundamental para comprender mucho mejor el presente de las mujeres tanto en la universidad como en todos los espacios de la vida.

Bibliografía

- Angulo Mira, Gustavo (1987). Monografía de Yarumal: bicentenario de fundación: 1787-1987, Medellín: Copiyepes.
- Arango B. Juan P. (Abril 1898). Proyecto importante. El monitor: Revista de Instrucción pública del Departamento. Medellín. N.º 25 y 26. Citado en: Palacio M. y Nieto L., 1994.
- Arango de Tobón, María Cristina (2006). Publicaciones Periódicas en Antioquia 1814-1960: Del Chibalete a la Rotativa, Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Báez Osorio, Miryam (2002). El surgimiento de las escuelas normales femeninas en Colombia. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. N.º 4, pp. 157-180.
- Cardozo, Dolly Cecilia (1987). María Rojas Tejada de Tronchi. Angulo Mira, Gustavo. Monografía de Yarumal: bicentenario de fundación: 1787-1987, Medellín, Copiyepes, pp. 75-76.
- Echeverri, Jesús Alberto y Zuluaga, Olga Lucía (Dic., 1986). "El ocaso de la autonomía del Maestro (1880 -1903): Moralizar, enseñar y gobernar. 2.ª parte". Educación y Cultura N.º 10, Bogotá, pp. 29- 35.
- Escobar Y C, Carlos A. Código penal escolar. Fraternidad Docente no. 111, Serie 1, Yaruma, p. 77, Noviembre 10 de 1911.
- Espinal Pérez, Cruz Elena (Ene-Jun, 2003). La ciudad ilustra en el criterio. Revista Universidad de Medellín, N.º 75, Medellín, pp. 144-156.
- González Rey, Diana Crucelly (2010). El hombre es lo que la mujer quiere que sea: formación de mujeres institutoras y la educación femenina en Santander 1880-1895. Revista Virtual de Investigación en Historia, Arte y Humanidades, N.º 1, V. 1.
- Luna, Lola G (Sep. 1987). Los movimientos de mujeres: Feminismo y Femenidad en Colombia (1930-1934). Revista Brujas, N.º 07, Medellín, pp. 32-60.
- Montoya A., Paula Andrea (2012). Traducir para educar: La Escuela Normal, un periódico en función de la educación, en función de la traducción. Pegenaute, Luis et al. Lengua, cultura y política en la historia de la traducción en Hispanoamérica, Vigo, España: Editorial Academia del Hispanismo, pp. 157-164.
- Palacio Mejía, Victoria; Nieto López, Judith (comp.) (1994). Escritos sobre Instrucción Pública en Antioquia, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Quiceno Castrillón, Humberto (1988). Pedagogía católica y escuela activa en Colombia 1900-1935, Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Robledo Mejía, Alfonso (1986). Vida y empresas de Antioquia, Medellín, 1952, págs. 181-185. Citado en: Boletín Cultural y Bibliográfico, N.º 23, Bogotá.
- Rojas Tejada, María. El creador de los kindergartens, Frederic Froebel. Educación Preescolar, s. f., pp. 89-92. Tomada del Dictionnaire de Pedagogie, F. Buisson.
- Rojas Tejada, María. Educación Preescolar, s. f.
- Rojas Tejada, María (25 de septiembre de 1905). Conferencia: El niño. Antioquia Industrial. Época 1, Serie 2, N.º 13, Año 1º, Medellín.
- Rojas Tejada, María (10 de febrero 1906). Jardín de la infancia. Antioquia Industrial, Medellín.
- Rojas Tejada, María (Noviembre de 1991). Conferencia. Instrucción Pública Antioqueña, N.º 40, V. 04, Medellín, pp. 913-921.
- Rojas Tejada, María (10 de noviembre de 1911). A un maestro estudioso y observador. Fraternidad Docente, N.º 11, Serie 1, Yarumal, pp. 79-81.
- Rojas Tejada, María (27 de noviembre de 1911). A mis discípulas. Fraternidad docente, N.º 12, Serie I, Medellín, pp. 85-88.
- Rojas Tejada, María (Agosto de 1916). Editorial. Femeninas, N.º 1, Serie I, Pereira, pp. 2-5.
- Rojas Tejada, María (junio de 1927) Trozos de una conferencia. Letras y Encajes. V. 1, N.º 11. Medellín, pp. 161 - 162.

Rojas Tejada, María (Julio de 1939). Educación doméstica y profesional de la mujer". Letras y encajes, V. 12, N.º 156, pp. 3948-3951.

Rubin, Gayle (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. Nueva Antropología. Vol. VIII, N.º 30, México.

Saffroy, Lucie (Septiembre de 1916). Economía doméstica. Femeninas. Tr. María Rojas Tejada, N.º 1, Serie I, Pereira, pp. 30-31.

Scott, Joan (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. Lamas, Marta (Comp.). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México: PUEG, pp. 265-302.

Serrano Galvis, Ana (2012). Balance historiográfico sobre la participación de las mujeres en el proceso de independencia de la Nueva Granada. Género al desnudo: Memorias Segundo Encuentro Nacional de Investigadores en Género. Ediciones UNAULA, pp. 15-41.

Artículos de prensa

Tras la "mujer moderna": 1910-1930. Boletín Cultural y Bibliográfico. Banco de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango, N.º 23, Bogotá, 1986.

Peligrosa propaganda en un colegio. El Colombiano, Medellín, N.º 250, junio 5 de 1914.

Hemos recibido... El Colombiano, Medellín, N.º 291, 13 de agosto de 1914.

El acierto. El Colombiano, Medellín, N.º 329, septiembre 26 de 1914.

La Instrucción Pública. El Colombiano, Medellín, octubre 3 de 1914. N.º 335.

Miscelánea. El Colombiano, Medellín, noviembre 17 de 1914, N.º 373.

